



Ayuntamiento de Fuenmayor (La Rioja)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE FUENMAYOR, CORRESPONDIENTE AL 5 DE OCTUBRE DE 2018

=====

Asisten:

D. Alberto Peso *Hernáiz*
D. José Fernández Crespo
D. Daniel Zamorano Merino

Secretaría :

Valentín Clemente Martínez

=====

En la Casa Consistorial de la Muy Ilustre, Noble y Leal Villa de Fuenmayor, a 5 de octubre de dos mil dieciocho. Siendo las doce horas, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, se reunieron los Sres. Concejales, miembros de la Junta de Gobierno Local que al margen se indican, con objeto de celebrar la Sesión ordinaria a la que previamente han sido citados en forma legal y reglamentaria.

Seguidamente se declara abierto el acto por la presidencia y se pasa a tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día, adoptándose los siguientes

ACUERDOS

1.-REMISIÓN AL JUZGADO CORRESPONDIENTE DE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO

La Junta de Gobierno por unanimidad acuerda:

PRIMERO: En base al oficio de fecha 19 de septiembre de 2018, recibido en este Ayuntamiento, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Logroño, con N.I.G. 26089 45 3 2018 0000482 y Procedimiento Ordinario contra este Ayuntamiento, se acuerda instar a Secretaría a que remita el correspondiente expediente administrativo al mencionado Juzgado.

SEGUNDO: Que se notifique a cuantos aparezcan como interesados en dicho expediente, emplazándoles para que puedan personarse como demandados ante el mencionado órgano judicial, en el plazo de nueve días.

TERCERO: Que desde Secretaría, se comunique al mencionado órgano judicial, que no se tiene conocimiento de la existencia de otros recursos contencioso-administrativos que puedan concurrir en los supuestos de acumulación previstos legalmente.

Con lo cual, no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las doce horas y veinte minutos horas de lo que, como Secretario, doy fe y certifico.

Vº Bº

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

Fdo. Alberto Peso *Hernáiz*

Fdo. Valentín Clemente Martínez